

Empresas por una sociedad libre de violencia de género

El 3 de noviembre de 2022, la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género firmaba el protocolo por el que se establece un marco general de colaboración con Red Impulsa Formación, SL para la realización de acciones de inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género:

Convenio entre el Ministerio de Igualdad (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género) y la empresa Red Impulsa Formación, SL, para promover la sensibilización y concienciación social contra la violencia de género en el marco de la iniciativa «Empresas por una sociedad libre de violencia de género».

- BOE: Número 264.
- Fecha: 3 de noviembre de 2022.
- Sección: III.
- Página de Inicio: 150470.

-
- **Información publicada el 3 de noviembre de 2022**
 - **Información actualizada el 18 de marzo de 2024**